



Resolución definitiva de adjudicación de beca de colaboración

Primero: Que con fecha 2 de septiembre de 2022 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Responsabilidad Social Corporativa en el sector hotelero. Cátedra Santander-RSC de la Universidad de Castilla la Mancha. Año 2022 (BDNS Identif. 646751), y con fechas 5 y 6 de septiembre de 2022 se publicaron sendas correcciones de errores.

Segundo: Que no se ha recibido ninguna alegación en el plazo establecido en la resolución provisional de adjudicación de la beca de fecha 29 de septiembre de 2022.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda no crear un listado de suplentes al haberse recibido únicamente una solicitud.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
de la Universidad de Castilla-La Mancha
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	vKNZzq5a5N	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		05-10-2022 09:45:36	1664955937600
 vKNZzq5a5N			



**ANEXO I.
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LAKHTIB AMAOUI, DOUNIA
NIF	***908**
Puntuación	6,192
Periodo de disfrute	Dese la fecha de alta en seguridad social hasta el 20 de noviembre
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	Importe mensual bruto 426,67 €
Horas semanales	20
Aplicación presupuestaria	00543BS201/541A/480 y 00543BS201/541A/16
Destino	Cátedra Santander-RSC, en el campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ID. DOCUMENTO	vKNZzq5a5N	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	05-10-2022 09:45:36	1664955937600
 vKNZzq5a5N		